



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 05 (03/08/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 005/2026

"POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026-2031".

VISTO:

- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, aprobado según Resolución N° 286-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución CD N° 1626/2026/001 de fecha 16 de julio de 2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se conforma el Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo.
- La Resolución TEI *ad hoc* N° 001/2026 de fecha 17 de julio de 2026, por la cual se aprueba el Calendario Electoral para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 – 2031.
- La Resolución TEI *ad hoc* N° 002/2026, de fecha 20 de julio de 2026, por la cual se aprueba la publicación del prepadrón de los miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2031.
- La Resolución TEI *ad hoc* N° 003/2026, de fecha 28 de julio de 2026, por la cual se hacen lugar a los reclamos presentados al prepadrón de miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2031.
- La Resolución TEI *ad hoc* N° 004/2026, de fecha 28/07/2026, por la cual se aprueba el Padrón Definitivo de los miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2031.
- El acta de fecha 3 de agosto de 2026 presentada por la Mag. Sonia Emilce León Cañete, en su calidad de Secretaria del TEI *ad hoc*.
- Las candidaturas a Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción presentadas por Mesa de Entrada de la FIUNA, según expedientes N° 3514/2026 de fecha 30 de julio de 2026; 3553/2026, 3554/2026, N° 3557/2026 y N° 3558/2026 de fecha 31 de julio de 2026.
- Los formularios de verificación de las candidaturas, rubricadas por los miembros del TEI *ad hoc*.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al calendario electoral aprobado por Resolución TEI *ad hoc* N° 001/2026 de fecha 17 de julio de 2026, los candidatos a Decano y Vicedecano de la FIUNA, deben presentar sus candidaturas al TEI *ad hoc* del Consejo Directivo durante los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación y exhibición del padrón definitivo de electores.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 05 (03/08/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 005/2026

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026–2031”.

Que, el padrón definitivo de los miembros del Consejo Directivo para la elección del Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la UNA Periodo 2026 – 2031, fue publicado conforme a lo establecido en el Calendario Electoral aprobado y al Art. 15° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA.

Que, el Art. 28° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA establece “Las candidaturas para Decano y Vicedecano deberán presentarse ante la Mesa de Entrada o por correo electrónico habilitado para el efecto del TEI *ad hoc* del Consejo Directivo, conforme al formato establecido en el Presente Reglamento (Anexo I). El candidato deberá adjuntar fotocopia de su cédula de identidad civil vigente y una foto tipo carnet a la solicitud. Además, indicará un correo electrónico para recibir las comunicaciones que se le cursen”.

Que, las candidaturas a Decano y Vicedecano de la FIUNA presentadas conforme Expedientes N° 3514/2026; 3553/2026; 3554/2026 y 3557/2026 en fecha 30 y 31 de julio de 2026, cumplen con los requisitos exigidos conforme lo establece el Art. 28° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA.

Que, la candidatura a Vicedecano de la FIUNA, presentada conforme Expediente N° 3558/2026 de fecha 31 de julio de 2026, no cumple con los requisitos formales exigidos conforme lo establece el Art. 28° (Anexo I) del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, por lo cual los miembros del TEI *ad hoc* consideran no admitir dicha candidatura.

Que, conforme al calendario electoral, procede la publicación de las candidaturas durante dos días hábiles siguientes a la inscripción de las candidaturas.

Luego de una serie de consideraciones EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE *AD HOC* DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Art. 1º) Publicar las candidaturas, que reúnen los requisitos exigidos conforme lo establece el Art. 28° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, presentadas para Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – periodo 2026 – 2031 durante los días 03 y 04 de agosto de 2026, en el sitio web del TEI *ad hoc*, así como en los tableros de avisos de la Mesa de Entrada de la Facultad.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad Civil	Cargo al cual se postula
HERNÁEZ MEDINA, CIRILO JORGE	644.333	Decano
LÓPEZ SANTACRUZ, RUBÉN ALCIDES	785.746	Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Acta N° 05 (03/08/2026)

Resolución TEI *ad hoc* N° 005/2026

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026–2031”.

Art. 2º) Publicar las candidaturas, que reúnen los requisitos exigidos conforme lo establece el Art. 28º del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, presentadas para Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – periodo 2026 – 2031 durante los días 03 y 04 de agosto de 2026, en el sitio web del TEI *ad hoc*, así como en los tableros de avisos de la Mesa de Entrada de la Facultad.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad Civil	Cargo al cual se postula
MARTINEZ MARIN, ARIEL JORGE	2.332.659	Vicedecano
STALDER DIAZ, DIEGO HERBIN	3.972.673	Vicedecano

Art. 3º) No Admitir la candidatura a Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – periodo 2026 – 2031, presentada según Expediente N° 3558/2026 de fecha 31 de julio de 2026, por no reunir los requisitos formales exigidos conforme lo establece el Art. 28º (Anexo I) del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA, aprobado según Resolución N° 286-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emílice León Cañete
Secretaria del TEI *ad hoc*

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI *ad hoc*

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI *ad hoc*

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI *ad hoc*

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Formulario de Verificación: Candidatura a Decano
Fecha: 03/08/2026

Nº Expediente: 3553/2026

A) Datos del Candidato:

Nombres y Apellidos	Arulo Jorge Hernández Medina
Número de C.I	044303
Profesor de la asignatura	Diseño de Sistema de Manufactura
Asignatura de la Carrera	Ingeniería Industrial
Categoría de Profesor	Profesor Titular

B) Documentos presentados:

Requerimiento	Si	No	Observación
Solicitud de inscripción de candidatura	X		
Fotocopia de su cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía	X		Verifica en copia autenticada
(1) Una foto tipo carnet: 3 cm x 3 cm	X		
Correo electrónico para contacto	X		
Nacionalidad Paraguaya Natural	X		Verifica en CI
Egresado de la FIUNA: copia autenticada del título	X		Verifica en copia autenticada del título
Docente de la categoría profesor titular o adjunto de la FIUNA: copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA	X		Verifica en copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA
Solvencia intelectual e integridad	X		Verifica en documentos académicos: solvencia intelectual e integridad
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado policial;	X		Verifica en certificado
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado de antecedentes Judicial;	X		Verifica en certificado
Currículo vitae actualizado debidamente firmado	X		Verifica firma en todas las hojas
Programa de Gobierno	X		Verifica en documento

Mag. Sonia Emille León Cañete
Secretaria del TEI ad hoc

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI ad hoc

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc

i Acta N° 27/2020 del 26/05/2021

Resolución N° 0286-00-2021, Art. 28°.- Anexo I

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de INGENIERIA
de la Universidad Nacional de Asunción**

Campus Universitario, San Lorenzo 31 de Julio de 2026

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Decano

El que suscribe, CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Decano de la Facultad de INGENIERIA de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 - 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña	Folio 03
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de INDUSTRIAL de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.	Folio 04
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría TITULAR conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción	Folio 05
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual	Folio 06 al 21
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.	Folio 22 y 23



Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	Folio 24 al 29
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	Folio 30
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	Folio 31
i) Programa de Gobierno	Folio 32 y 33

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	Miraflores 2709 y San Justo Tórtola y San Justo Villa Ofelia Fernando de la Mora
Teléfono línea baja N°	
Celular N°	0971223734
Celular alternativo N°	0971195290
Correo electrónico	chernaez12@gmail.com
Correo electrónico alternativo	chernaez@ing.una.py

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,


Prof. Ing. Cirilo Jorge Hermáez Medina

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de INGENIERIA
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: 31/Julio/2026

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
Cirilo Primer nombre	Jorge Segundo nombre
Hernández Primer apellido	Medina Segundo apellido
Teléfono: Correo electrónico: chernaez@ing.una.py	
Celular: 0971223734	

Categoría : Titular

Firma : 

C.I.C. N° : 644.333





"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Formulario de Verificación: Candidatura a Decano
Fecha: 03/08/2026

Nº Expediente 3514/2026

A) Datos del Candidato:

Nombres y Apellidos	Rubén Alcides López Santacruz
Número de C.I	785.746
Profesor de la asignatura	Estática
Asignatura de la Carrera	Ingeniería Industrial
Categoría de Profesor	Profesor Titular

B) Documentos presentados:

Requerimiento	Si	No	Observación
Solicitud de inscripción de candidatura	X		
Fotocopia de su cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía	X		Verifica en copia autenticada
(1) Una foto tipo carnet: 3 cm x 3 cm	X		
Correo electrónico para contacto	X		
Nacionalidad Paraguaya Natural	X		Verifica en CI
Egresado de la FIUNA: copia autenticada del título	X		Verifica en copia autenticada del título
Docente de la categoría profesor titular o adjunto de la FIUNA: copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA	X		Verifica en copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA
Solvencia intelectual e integridad	X		Verifica en documentos académicos: solvencia intelectual e integridad
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado policial;	X		Verifica en certificado
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado de antecedentes Judicial;	X		Verifica en certificado
Currículo vitae actualizado debidamente firmado	X		Verifica firma en todas las hojas
Programa de Gobierno	X		Verifica en documento

Mag. Sonia Emilee León Cañete
Secretaria del TEI ad hoc

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI ad hoc

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc

i Acta N° 27/2020 del 26/05/2021

Resolución N° 0286-00-2021, Art. 28°.- Anexo I

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de Asunción**

San Lorenzo, 30 de julio de 2026.

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Decano

El que suscribe, **Rubén Alcides López Santacruz**, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 - 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al certificado de nacimiento original que se acompaña
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de Ingeniería Civil de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría titular, conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales



Se acompañan, además, los documentos siguientes.

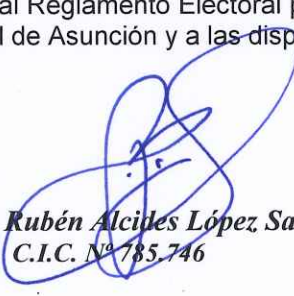
f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	Se adjunta Curriculum en formato CVpy del CONACYT
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	Se adjunta a la presente solicitud
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	Se adjunta a la presente solicitud
i) Programa de Gobierno	Se adjunta a la presente solicitud

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	Cerro Corá N° 176 entre Takeda y Mcal. Estigarribia San Roque González Santacruz San Lorenzo
Teléfono línea baja N°	
Celular N°	0971-355858
Celular alternativo N°	
Correo electrónico	rlopez@ing.una.py
Correo electrónico alternativo	rubenlopez.py@gmail.com

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
C.I.C. N° 785.746

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: Día 30 /Mes Julio /Año 2026

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
<u>RUBEN</u> Primer nombre	<u>ALCIDES</u> Segundo nombre
<u>LOPEZ</u> Primer apellido	<u>SANTACRUZ</u> Segundo apellido
Teléfono:	
Correo electrónico: <u>rlopez@ing.una.py</u>	
Celular: <u>+595971355858</u>	

Categoría : TITULAR

Firma : 

C.I.C. N° : 785.746





"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo

Sede Isla Bogado, Luque

Filial Ayolas, Misiones

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Formulario de Verificación¹: Candidatura a Vicedecano
Fecha: 03/08/2026

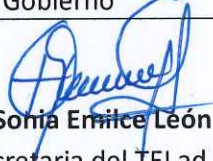
Nº Expediente 3554/2026

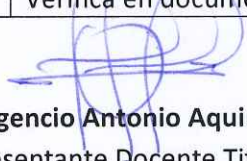
A) Datos del Candidato:

Nombres y Apellidos	<u>Ariel Jorge Martínez Marín</u>
Número de C.I.	<u>2.302.659</u>
Profesor de la asignatura	<u>Física 4</u>
Asignatura de la Carrera	<u>Ingeniería Industrial</u>
Categoría de Profesor	<u>Profesor Titular</u>

B) Documentos presentados:

Requerimiento	Sí	No	Observación
Solicitud de inscripción de candidatura	☒	☐	
Fotocopia de su cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía	☒	☐	Verifica en copia autenticada
(1) Una foto tipo carnet: 3 cm x 3 cm	☒	☐	
Correo electrónico para contacto	☒	☐	
Nacionalidad Paraguaya Natural	☒	☐	Verifica en CI
Egresado de la FIUNA: copia autenticada del título	☒	☐	Verifica en copia autenticada del título
Docente de la categoría profesor titular o adjunto de la FIUNA: copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA	☒	☐	Verifica en copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA
Solvencia intelectual e integridad	☒	☐	Verifica en documentos académicos: solvencia intelectual e integridad
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado policial;	☒	☐	Verifica en certificado
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado de antecedentes judiciales	☒	☐	Verifica en certificado
Currículo vitae actualizado debidamente firmado	☒	☐	Verifica firma en todas las hojas
Programa de Gobierno	☒	☐	Verifica en documento


Mag. Sonia Emille León Cañete
Secretaria del TEI ad hoc


Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc


Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI ad hoc


Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc

¹ Acta N° 27/2020 del 26/05/2021

Resolución N° 0286-00-2021, Art. 28°.- Anexo I

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

1/30

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de INGENIERIA
de la Universidad Nacional de Asunción**

San Lorenzo, 31 de julio de 2026

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Universidad Nacional de Asunción
Presente

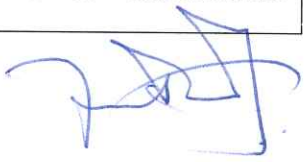
Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecano

El que suscribe, Ariel Jorge Martínez Marín, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Vicedecano de la Facultad de INGENIERIA de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 - 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de <u>JUG. CIVIL</u> de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría <u>TITULAR</u> , conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Vicedecano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.



2/30

Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	Se anexan en 3/4 folios
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	" " "
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	" " "
i) Programa de Gobierno	" " "

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	BERNINI 3418, el SGT SILVA y SORIANO GONZALEZ. BARRO HERRERA. ASUNCION.
Teléfono línea baja N°	—
Celular N°	(0994) 269622
Celular alternativo N°	(0971) 681887
Correo electrónico	ing.ariel.martinez@gmail.com
Correo electrónico alternativo	ing.ariel.martinez@hotmail.com

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,


Ariel Jorge Martínez Marín

3/30

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de INGENIERIA
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: Día 31 /Mes JULIO /Año 2026

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
<u>ARIEL</u> Primer nombre	<u>JORGE</u> Segundo nombre
<u>MARTINEZ</u> Primer apellido	<u>MARIN</u> Segundo apellido
Teléfono: _____	
Correo electrónico: <u>ing. ariel.martinez@gmail.com</u>	
Celular: <u>(0994) 269622</u>	

Categoría : TITULAR
Firma : [Firma]
C.I.C. N° : 2.332.659.





"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Formulario de Verificación: Candidatura a Vicedecano
Fecha: 03/08/2026

Nº Expediente 3657/2026

A) Datos del Candidato:

Nombres y Apellidos	Diego Herbin Stalder Díaz
Número de C.I	3.942.673 /
Profesor de la asignatura	Computación
Asignatura de la Carrera	Ingeniería Mecatrónica
Categoría de Profesor	Profesor Adjunto

B) Documentos presentados:

Requerimiento	Si	No	Observación
Solicitud de inscripción de candidatura	X		
Fotocopia de su cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía	X		Verifica en copia autenticada
(1) Una foto tipo carnet: 3 cm x 3 cm	X		
Correo electrónico para contacto	X		
Nacionalidad Paraguaya Natural	X		Verifica en CI
Egresado de la FIUNA: copia autenticada del título	X		Verifica en copia autenticada del título
Docente de la categoría profesor titular o adjunto de la FIUNA: copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA	X		Verifica en copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA
Solvencia intelectual e integridad	X		Verifica en documentos académicos: solvencia intelectual e integridad
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado policial;	X		Verifica en certificado
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado de antecedentes judiciales	X		Verifica en certificado
Currículo vitae actualizado debidamente firmado	X		Verifica firma en todas las hojas
Programa de Gobierno	X		Verifica en documento

Mag. Sonia Emille León Cañete
Secretaria del TEI ad hoc

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI ad hoc

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc

i Acta N° 27/2020 del 26/05/2021

Resolución N° 0286-00-2021, Art. 28°.- Anexo I

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de Asunción**

San Lorenzo, 31 de julio de 2026

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecano

El que suscribe, Diego Herbin Stalder Díaz, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026-2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de Ingeniería Electrónica de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría Adjunto, conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Vicedecano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.



Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	
i) Programa de Gobierno	

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	Victor Morínigo y Casi Roberto Kosch, Barrio San Isidro San Lorenzo
Teléfono línea baja N°	
Celular N°	0961840205
Celular alternativo N°	
Correo electrónico	dstalder@ing.una.py
Correo electrónico alternativo	stalderdiego@gmail.com

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,



Prof. Dr. Ing. Diego Herbin Stalder Díaz

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de Asunción

Fecha: Día_31_/Mes_07____/Año_2026

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Diego Primer nombre	_____ Herbin Segundo nombre
_____ Stalder Primer apellido	_____ Díaz Segundo apellido
Teléfono: Celular:	Correo electrónico:

Categoría : _ Adjunto _
Firma : _____
C.I.C. N° : _ 3972673 _





"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Tribunal Electoral Independiente ad hoc

Formulario de Verificación: Candidatura a Vicedecano
Fecha: 03/08/2026

Nº Expediente 3558/2026

A) Datos del Candidato:

Nombres y Apellidos	Veronica Alexandrea Blanco Bogado
Número de C.I	1.748.970
Profesor de la asignatura	Planamiento y Medio Ambiente I
Asignatura de la Carrera	Ingeniería Civil
Categoría de Profesor	Profesor Titular

B) Documentos presentados:

Requerimiento	Si	No	Observación
Solicitud de inscripción de candidatura		X	Incompleto y Art 28º Anexo I
Fotocopia de su cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía	X		Verifica en copia autenticada
(1) Una foto tipo carnet: 3 cm x 3 cm	X		
Correo electrónico para contacto	X		
Nacionalidad Paraguaya Natural	X		Verifica en CI
Egresado de la FIUNA: copia autenticada del título	X		Verifica en copia autenticada del título
Docente de la categoría profesor titular o adjunto de la FIUNA: copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA	X		Verifica en copia autenticada de la Resolución de nombramiento del CSU de la UNA
Solvencia intelectual e integridad	X		Verifica en documentos académicos: solvencia intelectual e integridad
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado policial;	X		Verifica en certificado
Declara no tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo: certificado de antecedentes judiciales	X		Verifica en certificado
Currículo vitae actualizado debidamente firmado	X		Verifica firma en todas las hojas
Programa de Gobierno	X		Verifica en documento

Mag. Sonia Emille León Cañete
Secretaria del TEI ad hoc

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Ing. Herbert Raúl Segovia Lohse
Representante de Egresados Titular
Vocal del TEI ad hoc

Est. Patricia Mabel Torres Torres
Representante de Estudiantes Titular
Vocal del TEI ad hoc

i Acta N° 27/2020 del 26/05/2021

Resolución N° 0286-00-2021, Art. 28°.- Anexo I

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecana de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 31 de julio de 2026

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Presente

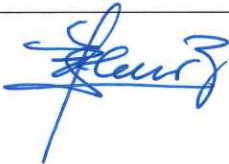
Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecana

La que suscribe, **Verónica Alexandra Blanco Bogado**, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidata a Vicedecana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 - 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo a los detalles siguientes:

Requisitos:

a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al certificado de nacimiento original que se acompaña
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresada de la carrera de Ingeniería Civil de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesora de la categoría Titular, conforme a las copias autenticadas de la Resolución de Nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado de antecedentes policiales y certificado de antecedentes judiciales.



Se acompañan, además, los documentos siguientes.

f) Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	Se adjunta Curriculum Vitae debidamente firmado.
g) Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	Se adjunta a la presente solicitud
h) Foto carnet de 3 cm x 3 cm	Se adjunta a la presente solicitud
i) Programa de Gobierno	Se adjunta a la presente solicitud

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal Calle Entre Barrio Ciudad	Comandante Molas 1460 Santiago y San Cosme Jara Asunción
Teléfono línea baja N°	021 283 523
Celular N°	0982 100 764
Celular alternativo N°	
Correo electrónico	vblanco@fiuna.edu.py
Correo electrónico alternativo	vblancoing@gmail.com

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,


Prof.. Ing. Verónica Alexandra Blanco Bogado
C.I.C. N° 1.748.970